

ALKEH 2000 SICAV S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las 10:00 horas del 27 de junio de 2019, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.
2. – Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.
3. – Ratificación de los contratos de gestión y depositaría suscritos por la Sociedad.
4. – Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la entidad gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.
5. – Disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación.
6. – Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.
7. – Aprobación de los pagos a acreedores y del balance final de liquidación.
8. – Renuncia expresa y voluntaria de la Sociedad a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y solicitud de baja de la Sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- 9.- Solicitud de exclusión de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
- 10.- Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones y resolución, en su caso, del contrato correspondiente.
- 11.- Revocación de la designación de la entidad gestora y resolución, en su caso, del contrato de gestión.
- 12.- Revocación de la designación de la entidad depositaria y resolución, en su caso, del contrato de depósito.
- 13.- Revocación de la designación de la entidad auditora de la Sociedad y resolución, en su caso, del contrato correspondiente.
- 14.- Documentación de la Sociedad.
- 15.- Ruegos y preguntas.
- 16.- Poder especial.
17. – Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- 18.- Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como solicitar de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío todos los documentos antes referenciados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable.

En Madrid, a 27 de mayo de 2019.

María José Falcón Ferrando, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.